

Nombre del candidato(a): Patricia Rubio Escobar
Partido político/tendencia/ agrupación: Partido Por la Democracia
Cargo al que postula: Diputada
Edad: 51
Profesión/oficio/actividad: Educadora de Párvulos

Definiciones programáticas

- 1) **Sistema de Pensiones. ¿Es partidario(a) que se mantengan las AFP? ¿Qué sistema, a su juicio, debiera adoptar el país? ¿Reparto? ¿Mixto? ¿Seguir con la capitalización individual?**

Debemos, y es nuestra obligación, establecer un "Sistema de Seguridad Social" garantizado y protegido por el Estado. Se requieren cambios profundos, que entreguen dignidad en la vejez y calidad de vida, no jubilaciones que entregan pobreza y enfermedad, como lo es ahora. El sistema AFP actual tiene su pecado original construido desde el individualismo del sistema de mercado, por eso NO más AFP. Requerimos un sistema fortalecimiento y aseguramiento colectivo apoyado por el estado, que reconozca el esfuerzo personal pero que también entregue cobijo a las personas de menores ingresos. Siempre respetaré la propiedad de cada persona de los ahorros acumulados, avanzando a un Sistema "Mixto", considerando 4 aspectos: Una Pensión Básica Universal garantizada (\$225.000 al 90% de la población) como piso común, el aporte del trabajador, el aporte del empleador (implantación paulatina) y aportes voluntarios individuales o colectivos. Con una nueva institucionalidad de carácter público y de autonomía institucional para garantizar transparencia que no lucre con los ahorros de los trabajadores y las trabajadoras, respetando el crecimiento de sus fondos. Además, debemos eliminar las brechas de género, apoyare la compensación previsional que reconozca el trabajo no remunerado de dueñas de casas.

- 2) **Salud. ¿Cree que se debe avanzar hacia un seguro único de salud? ¿Se deben mantener las isapres, o convertirlas solo en aseguradoras?**

Debemos avanzar a un "Sistema de Salud Público" como eje rector, universal, solidario, gratuito y oportuno para toda la población. Debemos fortalecer la Atención Primaria de Salud, modernizar la gestión hospitalaria, actualizar el Código Sanitario, adecuar el Sistema de Medicamentos a las necesidades actuales, nuevas estrategias de Salud Mental, SENDA debe moverse al Ministerio de Salud, rehabilitación bucal, reparación a víctimas de violencia del estado, apoyar Ley Nacional del Cáncer. Puede existir la libertad para acceder a salud privada como complementaria.

3)Educación. ¿Es partidario de la libertad de enseñanza y que los padres tengan el derecho preferente de educar a sus hijos? ¿Cree que el Estado debe asegurar el derecho a la educación y potenciar la oferta pública?

Hoy la libertad la tiene los establecimientos educacionales, que puedes entregar la enseñanza laica o religiosa, sin embargo, las y los apoderados no tienen libertad completa de escoger donde quiere que estudien sus hijas e hijos, dado que lo hacen cuando pueden pagar una subvención, el transporte escolar, la implementación deportiva y útiles escolares, si no lo pueden pagar sus opciones se reducen, no hay libertades finalmente. La libertad debe estar en el aprendizaje de las y los estudiantes, que los establecimientos educaciones entreguen a los niños, niñas y adolescente todas las posibilidades para que puedan escoger en todas las comunas, Escuelas, Colegio o Liceo con focalización deportiva, artística, académica, agrícola, tecnológica y otra, pero con el foco en el aprendizaje de las y los estudiantes, solo de esta forma los padres tendrán el derecho de escoger dónde educar a sus hijos. El estado debe asegurar el derecho a la educación y el derecho al aprendizaje. La Educación Pública debe volverse a convertir en el corazón de Chile y motor social.

4)Seguridad. ¿Es partidario de refundar Carabineros de Chile? ¿Qué iniciativas propone para mejorar los actuales índices de delincuencia?

Es necesario modernizar y refundar a Carabineros, que no disparan a mansalva a ninguna persona, el respeto a cada vida y ciudadano de nuestro país, con tecnologías de primer nivel para combatir el narcotráfico y los delitos. Que exista la formación con foco de género y el respeto a las mujeres de la institución. Que entreguen el sentido de resguardar la ejecución de las leyes y las normas en Chile, y no sean parte de quien las rompe. Pero esta reforma, no puede funcionar aislada, debe ir acompañada a una modificación al Sistema de Procesal Penal, menos garantista y que entregue protección civil, con cumplimiento de condenas efectivas, con rehabilitación real, con apoyo a gendarmería en su labor. Los índices de delincuencias son variados por comuna y no responde a la mismas razones, en particular en Ñuble el abigeato, el robo en lugar habitado y no habitado, violencia contra las mujeres y robo en las capitales comunales, la reducción de los actos de delincuencia pasan por variadas acciones de organización local y comunitaria, coordinación con carabineros y PDI, así como aumentar los fondos de prevención del delito para comunas y mejorar la institucionalidad local con oficinas comunales de atención mujeres víctimas de violencia.

5)Reactivación económica. ¿Es partidario de aumentar o disminuir los impuestos? ¿Qué propuestas tiene para las pymes y mipymes?

Reconozco a las Pymes y Mipymes, como generadoras de empleos, redistribución económica y son importantes para las correcciones de desigualdad. Es por ello que necesitamos empoderar y apoyarlas, para que puedan crecer, principalmente por este tiempo de pandemia que lo han pasado tan mal. Es necesario, en estos 4 años, reorientar el sistema de compras públicas hacia las Pymes, entregar apoyo al financiamiento para nuevos emprendedores, también a segmentos menos formalizados y de menor venta, trabajaremos para que exista transformación digital para reconversión de capital humano de la Pymes en el desarrollo de competencias y habilidades tecnológicas. En materia de impuesto debemos trabajar por resolver primero el impuesto a los super ricos (como permanente) y disminuir la evasión y elusión tributaria, impuestos verde, antes de pensar en subir el impuesto a la clase media-baja que es el 90% de los chilenos y chilenas.

6)Definiciones en los siguientes temas (a favor o en contra): aborto hasta la semana 14, matrimonio igualitario, eutanasia.

Es complejo pensar que alguien quiera abortar en un contexto favorable de amor, de cuidado, de protección y de futuro, sin embargo, históricamente esta alternativa ha estado solo disponible para personas que puedan pagar el aborto, penalizar el aborto no impide que estos sigan sucediendo, solo se hace inseguro para las mujeres por buscar alternativas de riego para su salud, en lugares que carecen de salubridad y de personas sin capacidades medicas necesarias. Los abortos seguirán existiendo con penalización o sin ella, lo que nos preocupa es el bienestar de las mujeres que optan por esta opción.

7)Descentralización. ¿Es partidario de eliminar la figura del delegado Presidencial Regional? ¿Qué propone para avanzar en descentralización?

La figura del delegado presidencial es transitoria, quien representa a la ciudadanía en la Región es el Gobernador, esto parte del procesos de descentralización. Sin embargo aún nos queda mucho por trabajar, debemos modificar la ley de rentas regionales, que entregue criterios de distribución de recursos, es importante que existan y debemos revisar el Fondo Común Municipal, actualizar parámetros y distribución de recursos a regiones y municipios, siempre pensando en la compensación territorial, de ruralidad y pobreza que posee nuestra región y en aumentar la cantidad de recursos destinados a la Región de Ñuble.

8)Sistema Político. ¿Presidencialismo, parlamentarismo o una mezcla de ambos?

Soy partidaria de un Semipresidencialismo, en que exista un presidente de la República y un primer ministro y este de mayoría parlamentaria. El presidente de la república es el jefe de Estado, garantiza el funcionamiento regular de las instituciones, dirige la política exterior y la diplomacia, resguarda la estabilidad presupuestaria y desarrollo integral de su territorio, es elegido por voto popular, con mayoría absoluta (o ballottage si es menos del 50%). El jefe de Estado comparte el poder con el Primer Ministro, el que es designado tras consultas políticas con el parlamento, el que dependerá de la confianza de la mayoría parlamentaria, este propone el programa de gobierno. Es necesario, para esta nueva forma de gobernar, que exista una sola cámara en el congreso o un congreso unicameral, elegidos en distritos regionales, con un umbral para ingreso de representante para los partidos. El presidente o presidenta debe durar 4 años con posibilidad de reelección inmediata por una sola vez. De esta forma se trabaja para generar mayorías parlamentarias que puedan asegurar un funcionamiento semipresidencial.

9) Medio Ambiente. ¿Cuál es su propuesta para avanzar hacia el desarrollo sostenible y su postura en cuanto al acceso al agua y la instalación de megaempresas en zonas de sacrificio?

El agua y el aire constituyen patrimonio y derechos de las personas que deben ser irrenunciables. El agua es el gran tema para la región de Ñuble, las 3 provincias presentan problemas con el déficit de agua, para el consumo humano y para la agricultura. Se ha hecho popular Proyecto de Agua Potable Rural, esta solución implica el consumo de agua de las napas subterráneas que son nuestra cuenta de ahorro y las estamos consumiendo. Es por ello, necesario trabajar en proyectos que impliquen estudio de cuencas hidrográficas para identificar, planificar y ejecutar proyectos con mirada integral, y proyectos que entreguen soluciones con mayores tecnologías como desalinizar el agua, recogimiento de aguas lluvias u otras alternativas innovadoras. Las zonas de sacrificio no son tolerables, es por eso por lo que debemos estar alerta todos los vecinos y vecinas de Ñuble, alzar la voz y contactarnos para evitar que esto suceda. ejemplo de esto hemos gestionado con instalación de antena en Chillan sin consultar a los vecinos. Otros aspectos son los camiones aljibes, que funcionan en todas las comunas, en pleno siglo XX, por lo que nos queda mucho por hacer para entregar soluciones definitivas a las familias de Ñuble.